NOTA CA UEP MITIC N° 486/2022

Asunción, 25 de agosto de 2022

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la difusión en el portal, la adjudicación del llamado SCC N° 02/2022 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÒN DEVSECOPS EN MITIC" – ID DNCP 403.298, la cual se encuentra financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Contrato de Préstamo No. 4650/OC-PR suscrito entre el BID y el MITIC, aprobado por Ley N°6298/2019.

A tal efecto remito adjunto:

(i) Nota de comunicación de la adjudicación

(ii) Acta de Apertura

(iii) Informe de Evaluación

(iv) No objeción del BID a la adjudicación

(v) Resolución de adjudicación

(vi) Notificación del resultado

Al respecto, es importante resaltar que, los procesos realizados en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital **no están enmarcados dentro de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, sino dentro de las Políticas de Adquisiciones del BID financiador del Programa.

En este contexto, la Contratación del Servicio de implementación DEVSECOPS en MITIC, se realizó bajo la modalidad de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC), dicha modalidad, es un **proceso que requiere la conformación de una lista corta y de la misma la convocante seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se solicita a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2022.08.25 14:43:08 -04'00'

Mgtr. María Inés Mignaco
**Directora General**
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital